



ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN DE LOS RELIGIOSOS EN LAS ESCUELAS PIAS

INTRODUCCIÓN

D3

Nuestra Orden, como corresponde a una institución dedicada a la educación, tiene desde hace tiempo diferentes y valiosos Directorios de Formación, como son: la FES, el Directorio de Pastoral Vocacional y el Directorio de Formación Permanente. Todos ellos presentan unas bases teórico-prácticas muy bien logradas sobre todos los ámbitos de la formación en la Orden.

Se constata por desgracia, como diremos más tarde, que estos Directorios aún no se han desarrollado plenamente en la Orden. Las traducciones a las diferentes lenguas en donde tenemos presencia han tardado en producirse y, al mismo tiempo, ha costado aplicar sus directrices a las estructuras que poseemos. Pero también se constata, por otro lado que, dado los cambios rápidos en los que estamos inmersos y los documentos eclesiales que han salido últimamente, que nos afectan como religiosos y como educadores, se nos pide una lógica actualización de estos mismos Directorios.

Ante todo esto, hablar ahora de la formación en las Escuelas Pías de cara el futuro, como pretendemos, es un reto necesario pero también difícil y complejo. Y no tendría sentido hacerlo sin partir de lo que ya tenemos, de la riqueza de nuestras bases teóricas. Por eso nuestro planteamiento pretende tan sólo presentar unas orientaciones prácticas sobre la formación en nuestra Orden, bajo la idea, como dicen los entendidos hoy en día, que *toda formación es de por sí permanente*. La maduración o crecimiento personal dura toda la vida y en ella habrá períodos de formación con sus particularidades y una mayor o menor relevancia. La formación permanente engloba, por tanto, la Pastoral vocacional, Formación Inicial, los primeros años de ejercicio de nuestro Ministerio o quinquenio, y la orientada a la formación de los adultos. Y aunque en los documentos de nuestra Orden a este tipo de formación más global y general se le llama continua, creemos que ha llegado el momento de normalizarnos en los criterios actuales. Y en ello se basa el tipo de planteamiento que proponemos a continuación

I. FORMACIÓN PERMANENTE

Empezamos hablando, pues, de la formación permanente (de ahora en adelante FP). Su base teórica la encontramos en el libro ya citado DIRECTORIO ESCOLAPIO DE FORMACIÓN PERMANENTE, Roma, 1994. A él acudimos y en él nos fundamentamos.

No hay duda que éste es un documento bien estructurado que presenta varias opciones prácticas. Creemos que tan sólo se debería actualizar en algunos elementos gracias a las aportaciones de los documentos eclesiales recientes. Entre ellos, y como más significativos, escogemos.

a) *Vita Consecrata* que en su número 69 afirma, como una aportación esencial, que la FP es una exigencia intrínseca de la Consagración Religiosa. No es, por tanto, ni una moda, ni tampoco un recurso pasajero, sino que forma parte de la esencia del ser religioso.

b) *Caminar desde Cristo*. En su número 15, se nos ofrecen varias ideas importantes: la FP es necesaria para insertarse a una realidad que cambia frenéticamente; ella ha de ser un tiempo pedagógico y teológico a la vez; debemos aprender durante toda la vida, y a aprender a dejarse formar por la vida; en apertura hacia el otro, a la alteridad, que empieza con la apertura al Otro

c) *Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones*. Documento que en su número 85 nos anima a vivir en estado de FP.

Son muchas las consecuencias que se podrían sacar de todo esto, pero queda claro que la FP es una exigencia y una necesidad para todos pero en especial para los consagrados, sobre todo para los que se dedican a la educación. *La vida, toda nuestra vida ha de ser formación*. De ahí que se deba plantear en nuestra Orden la FP en sus diferentes dimensiones. Indiscutiblemente la responsabilidad de la FP recae en primer lugar en el propio religioso, ya que a él le corresponde dar respuesta a la exigencia siempre nueva de su vocación. Pero como el religioso nunca es suficiente por sí mismo respecto a la formación, junto a él se debe considerar la comunidad, en cualquiera de sus niveles (local, demarcacional,... general), como expresión clara del don del Espíritu en la Iglesia y, por tanto, *educadora de sus miembros y sujeto de educación* en fidelidad renovada al carisma de nuestro fundador.

1.1. Organización de la FP

Nuestra Orden se ha de plantear la FP en todas sus facetas. Y aunque pueda parecer complejo, a la hora de confeccionar un plan bien estructurado se deben contemplar una serie de ámbitos, tal como a continuación vamos a detallar, porque todos ellos tienen una clara interrelación entre sí.

a) *Nivel de la FP*. El primer ámbito a considerar es el que viene justificado por criterio de *la instancia desde donde se realiza* la FP. Así:

1) La primera y más esencial es la *formación personal*. No hay duda que las opciones son siempre personales y la renovación ha de partir de la propia persona. Sin la aceptación de la persona no hay formación. Y si ella no se hace un plan para llevarla a término tampoco existe la posibilidad de formación

2) Pero una FP centrada en la propia persona le falta el enriquecimiento que aportan los demás. La formación individual es básica, pero siempre debe ir compensada por la interrelación. Y el nivel primario y más esencial es *la comunidad local*. En esta comunidad está el ideal del encuentro interpersonal. Una FP desde la comunidad y en la comunidad resulta, pues, el segundo elemento básico a trabajar.

3) El problema está en el tipo de comunidades que tenemos en cuanto al número de religiosos, edad, inquietud, etc. y lo que se prevé será el futuro inmediato. Ante ello la *unión de comunidades* muy pequeñas o la *unión de personas* dispersas bajo un mismo responsable puede ser una solución para conseguir esta FP

4) Pero en un mundo tan globalizado como el nuestro, la comunidad no es suficiente, sino que es conveniente plantear la FP desde otras instancias más amplias. La primera y más elemental es *la Demarcación*, comunidad de comunidades con un cierto lazo común, y que se ha de sentir formadora y en formación. Desde ella se debe vivir, animar y organizar la formación

5) A un nivel un poco más amplio aún, se puede considerar *las Zonas geográficas* o también *la Circunscripción*, demarcación de demarcaciones situadas dentro de una cierta homogeneidad geográfica. Desde ella se puede organizar una formación más completa y, quizás, de más calidad

6) Y como último nivel se ha de contar con *la Orden*. También ella es una comunidad en formación y formadora. Desde ella se pueden dar muchos elementos formativos que a las anteriores instancias es más difícil de ofrecer.

7) Junto a estas comunidades naturales del religioso, se ha de contar también con los entes (grupos, comunidad educativa, comunidad eclesial, sociedad, etc) con los cuales se interrelaciona el religioso para crecer como persona o para ejercer su ministerio.

Todas estas siete instancias han de estar integradas, pues no son antagónicas, sino niveles de suplencia y complementariedad en sus ricas diferencias y en sus ineludibles deficiencias. En el momento de planificar, se deben considerar todos estos niveles, pues, no siempre es bueno plantear una FP ni desde el exclusivo nivel personal, ni tampoco desde el más alto nivel, la Orden, a pesar de las ventajas que ello presupone en cuanto a calidad de la formación, espíritu de Orden, vivencia carismática, etc. Sin embargo, también hay inconvenientes y no precisamente pequeños. En consecuencia, una verdadera planificación deberá equilibrar los "pros y contras" de cada nivel para que se organice una FP consistente, con calidad y entidad.

b) *Ritmo de la FP*. El criterio que está en la base de este ámbito es *la frecuencia temporal* de la FP. Desde él consideramos que se pueden hablar de seis formas.

1) *La FP continua o diaria*, realizada a través de la oración diaria, las relaciones humanas diarias, el estudio diario, las tareas de misión diarias, etc. Sin esta formación no hay persona. Pero junto a ella se deben dar otras formas complementarias y necesarias para la persona, entre ellas señalamos las siguientes:

2) *La FP semanal*, como puede ser la reunión comunitaria semanal, la reflexión conjunta, el estudio de casos, preparación de las lecturas del domingo, revisión de vida...

3) *La FP mensual o trimestral*, como son los días de retiro, los encuentros entre comunidades, trabajos por zonas con objetivos comunes...

4) *La FP anual*, como es la elaboración y evaluación del Proyecto comunitario, o del proyecto personal, de los ejercicios espirituales, cursillos monográficos, ...

5) *La FP cuatrienal*, como es la revisión del proyecto provincial, asambleas, etc.

6) *Otras formas periódicas de FP*, como son cursos de uno/dos meses, cursos de actualización (pastoral, biblia, liturgia, moral, etc.), cursos para cada 15-20 años (año sabático), cursos para distintas edades (jornadas para la mitad de la vida, jornadas para la tercera edad, ...)

Todas estas formas no son tampoco excluyentes. El ritmo de vida de la persona pide diferentes acciones en diferentes momentos. La rutina de la vida es importante e imprescindible, pero los ritmos más espaciados pueden ofrecer más impacto y dar mejor resultado al poder estar mejor programados y ser aceptados como una novedad.

c) *Direcciones de la FP*. El criterio que subyace en este ámbito está en relación con *las facultades de la persona*, esto es, en relación al conocimiento (saber); a la práctica (actuar); a la afectividad (actitud); y a la experiencia (convivir). Desde esta perspectiva se puede plantear la FP:

1) Como *teoría*, o denominada también puesta al día o reciclaje. Es el planteamiento enfocado a adquirir conocimientos para adaptarse a las nuevas circunstancias y a la evolución del saber, sea científico, religioso o humano (tres expresiones que se podrían matizar, pero que las utilizamos desde un lenguaje corriente).

2) Como *práctica*, con la idea de realizar mejor lo que ya se está haciendo. Es la acción educativa dirigida al hacer, a mejorar la profesión, a desarrollar bien la misión o el propio apostolado.

3) Como *actitud*. En este caso, hablaríamos de una FP dirigida en renovar el sentido profundo del ser. Es la búsqueda de conversión, de renovación espiritual, de recuperar las opciones de vida consagrada que un día se hicieron y que se deben revitalizar para adaptarse al mundo de hoy, a la evolución personal y a la vivencia interrelacional cotidiana con los demás, al desarrollo de la afectividad equilibrada...

4) Y también como *experiencia*. Desde esta perspectiva nos ocuparíamos de una FP que busque mejorar la interrelación personal. Un religioso, un individuo vive siempre dentro de una comunidad, de un grupo humano. Entonces la función FP estaría centrada en el aprender a convivir, a comprometerse con los demás y en asimilar la riqueza que esto genera en la propia persona, para respetarlos y aceptarlos tal como son. Es la formación orientada hacia el saber adquirir la experiencia personal en su relación con Dios, con los demás y consigo mismo, es el aprender a convivir.

Estas cuatro formas tienen una gran interacción entre sí, generalmente una afecta a la otra de una manera más o menos directa. Lo importante, en el momento de planificar, será decidir desde dónde se debe partir. Cuál es el momento o instante que vive el religioso para poder aconsejar una u otra forma. Lógicamente las dos primeras son las más fáciles y comunes de organizar y son también las que tienen más demanda. Pero quizás la tercera, y en gran parte la cuarta, sean las más esenciales en el momento actual. Y si bien hoy en día, la tercera está tan sólo centrada en la organización de ejercicios espirituales y retiros, creemos que se debe dar un paso más en la búsqueda de conversión personal y de un compromiso respetuoso y positivo con los demás. Al efecto, hay experiencias interesantes de otras Instituciones religiosas que vale la pena considerar, como: La Fragua de los Claretianos, Caná de los Marianistas, Liébana y Rivortorto de los Franciscanos, etc.

d) *Metodología en la FP*. El criterio que sustenta este ámbito es *la manera de aprender*. Entre las posibles, optamos por las siguientes:

- 1) *La presencial*, basada en el contacto humano, entre educador y educando.
- 2) *La autoformativa*, mediante propuestas escritas, organizadas atendiendo al ritmo personal, u otras formas semejantes.
- 3) *La tutorial*, centrada en la acción del educando, orientada y apoyada por el educador. Ésta puede tener muchas formas, entre ellas destacaríamos la que se puede hacer mediante internet, dada las grandes posibilidades y riquezas que ofrece.

Estas tres formas no son incompatibles entre sí, sino que pueden darse simultáneamente y que es bueno que así sea, ya que una complementa y perfecciona a la otra.

e) *Etapas de la FP*. El criterio que fundamenta este ámbito son *los momentos de la vida de la persona en relación con la institución*. Normalmente se consideran ocho etapas:

- 1) *La formación inicial*. Es la formación que se da a la persona que quiere integrarse a una institución religiosa. Esta etapa nuestra Orden la tiene muy estructurada con objetivos claros y precisos en los diferentes procesos formativos.
- 2) *La formación antes de la profesión solemne, o de las ordenaciones al diaconado y al sacerdocio*, para prepararlas de forma adecuada. Son de destacar los cursos organizados en estos últimos años, buscando un sentido de Orden.
- 3) *La formación de los sacerdotes jóvenes*. Es lo que se denomina *quinquenio*. Su razón está en que, una vez terminados los estudios iniciales, se da en los primeros años una libertad, una mayor responsabilidad y un ambiente nuevo, que debe ser formado, para integrar correctamente al religioso a la realidad que le toca a vivir desde la propia manera de ser.
- 4) *La formación en la edad adulta*, entre los 35-40 años. Después de unos años de actividad profesional (en torno a los diez años después de la profesión) se acostumbra a perder la ilusión, se estrecha el horizonte, se vive la crisis de las primeras desilusiones y, en consecuencia, el impulso o ardor primero tiende a desmoronarse (instalación) o a desviarse (doble vida). Esta realidad explica la conveniencia de hacer un alto en el camino, de organizar un tiempo prudente de suspensión de la actividad y de formación, como medida necesaria a una segunda conversión.
- 5) *La formación en la mitad de la vida*, ante el peligro de anquilosamiento e individualismo que suele darse en los religiosos en torno a los 50 años. En este momento es fácil caer en la tentación del cansancio o aislamiento, a encerrarse en el individualismo o egoísmo, viviendo un trato mínimo con Dios y con los hermanos. Ante ello, se considera la necesidad de suspensión de la actividad para realizar una evaluación seria de uno mismo y emprender una recuperación espiritual-apostólica-comunitaria dinámica,

6) *La formación en torno a la jubilación* y que viene a ser el instante de aceptar el silencio para entrar en la sabiduría. Es el inicio de la tercera edad, cuando disminuyen la actividad y las relaciones. Preparar para la jubilación y aceptar sus consecuencias es una etapa de la vida a formar.

7) *La formación de los religiosos ancianos*. No hay duda que se debe venerar la ancianidad, pero no para "aparcarlos" o ponerlos en un pedestal, sino para ayudarles a vivir como ancianos y con el máximo nivel de calidad de vida posible.

8) Y finalmente se deben considerar también *la formación en los momentos de conflicto o de crisis* que afectan a toda la persona. Como más importantes podríamos señalar: la crisis de fe, la crisis de vocación, la crisis de salud o de enfermedad, la crisis de relaciones (a causa de la familia, de la comunidad, de los que se nos han confiado, de nuestros colaboradores, etc.), la crisis del ministerio, las crisis de obediencia (cuando se cambia de oficio o de lugar), la crisis de envejecimiento, etc. No hay duda que en los momentos de fuerte crisis, todo el entorno se rompe y hay una preponderante frustración que debe ser educada para superarla.

Para atender la formación de estas diversas etapas, se necesitan personas preparadas y una buena planificación. Esto debe ser una de las preocupaciones más esenciales de los SS.MM. No basta con la buena voluntad. Y si la Demarcación no lo puede atender debidamente se debe contar con ayudas externas dentro de la propia Orden o de fuera de ella..

f) *Estructura de la FP*. Este ámbito tiene como criterio *la forma de organizar* la FP. Así, hablaríamos de:

1) *Formal* o aquella FP que está metódicamente bien organizada y que cuenta con una estructura sólida, unos objetivos claros y un proceso de desarrollo sistemático, como son los cursos de una duración fija y con un temario coherente y bien formulado.

2) *No formal* o aquella que se organiza sin demasiada sistematización, como los proyectos personales de lecturas, las experiencias y compromisos que uno se propone, etc.

3) *Informal* o aquella que se hace sobre la marcha y de manera más o menos inconsciente. En el fondo es aceptar la vida como agente formador por excelencia

Tres formas que no se excluyen y que a la hora de la verdad quien opta por la primera, de una manera u otra también vive las otras dos. Desde nuestra perspectiva la estructura no formal e informal sería la manera más normal de actuar en la planificación de la FP, aunque apoyada siempre por la formal, la cual de manera ocasional debería ser intensificada con cursos bien estructurados de formación a diferentes niveles.

g) *Finalidad de la FP*. El criterio que está en la base de este ámbito es *la forma* como se plantea la FP, y puede ser:

1) *Continuista*: es decir, ir a las fuentes para cumplir bien lo que está mandado; su planteamiento teológico es el potenciar los valores permanentes del ser.

2) *Reformista*, o volver a las fuentes para adecuarlas al mundo cambiante y así conseguir una fidelidad creadora; se basa en una teología abierta y dialogante con el hombre moderno.

3) *Rupturista*, la que opta por ser crítica y profética, puesto que no basta reformar, hay que re-crear el carisma; tiene un planteamiento teológico centrado en la consagración.

Si se analizan estas tres posturas, vemos como una opta por profundizar, por hacer mejor lo que ya se hace, la otra quiere avanzar sin perder nada y atendiendo a todo, es hacer lo que ya se hace pero de forma diferente, y la tercera opta por el avance con rupturas, hacer otra cosa. Decir cuál es la mejor a la hora de planificar la FP dependerá en cada caso de las personas y del momento que vive la Demarcación o la Institución.

h) *Contenido de la FP*. El criterio de este ámbito se fundamenta en los *aspectos a desarrollar* durante la FP

1) *Desarrollo humano*. La FP en este caso está centrada en el crecimiento de la persona. Se plantea para estimular y sostener el camino de cada uno hacia su plena maduración, teniendo en cuenta su propia realidad y sus límites. Busca desarrollar una personalidad

equilibrada (afectivo-biológica) y sensible para abrirse a la capacidad de relacionarse. Y se plantea para atender a las diversas estaciones de la vida.

2) *Desarrollo espiritual*. Cultiva la experiencia de Dios y es mediadora de su presencia y de su intervención. Profundiza la vida espiritual a través de la experiencia de fe y de la misión en la comunidad. Camina según el itinerario espiritual que le ofrece la Iglesia y según el proyecto de vida consagrada que las Constituciones proponen para la santidad. Cultiva la radicalidad de la donación a Dios. Conjuga el trabajo con la oración para saber vivir la unión con Dios en la actividad

3) *Desarrollo intelectual*. Se plantea para adquirir conocimientos, pero no se limita a acumularlos ni a actualizar la profesión, sino que pretende crecer en sabiduría para poder vivir con mayor profundidad la propia vida de consagrado y para habilitarse a vivir con competencia la misión. Capacita para unir trabajo y reflexión. Busca la actualización doctrinal y profesional y el conocimiento de la cultura del lugar. Educa el saber estar abiertos a los estímulos que provienen de la Iglesia y de la experiencia de la propia Orden. Es una actualización que lógicamente va unida a la edad.

4) *Desarrollo escolapio*. Reaviva el don de la misión y de la caridad pastoral. Ayuda a saber realizar y seguir un proyecto comunitario de la escuela. Capacita a saber dar y recibir. Prepara para los diferentes roles a ejercer en las diversas obras. Abre al conocimiento más profundo del carisma escolapio y de las vivencias de Calasanz. Tiene en cuenta el entramado relacional con los laicos

Estos contenidos están en íntima conexión. Uno no se puede imaginar recibirlos de manera separada y excluyente. La persona es una y su formación debe ser total e integral. El peligro está en convertir estos desarrollos en compartimentos estancos.

i) *Origen de la FP*. Es una dimensión que se desarrolla según el criterio de *quien decide* la FP. Desde esta perspectiva, podríamos hablar de:

1) *Autodecidida*, cuando la FP se realiza por propia iniciativa y el plan se organiza de forma personal y adecuada a la realidad personal.

2) *Impuesta*, cuando la decisión de FP es arbitrada por un órgano ajeno al propio sujeto de la FP, pero pensando en su bien.

3) *Aconsejada*, cuando no existe ninguna imposición, pero dada la realidad del sujeto se le anima a llevar a término un plan de formación.

Naturalmente si al final no es el propio sujeto quien decide realizar su FP, nunca serán válidas las otras dos formas. Una FP que no parta de los intereses individuales y no sea vista de esta manera, no será eficaz a pesar del plan mejor estructurado. De ahí que si es impuesta conviene entrar en ella esforzándose para no perder la oportunidad ofrecida y no entorpecer a aquellos con quienes se comparte dicha experiencia

1.2. Mediaciones para un plan de FP

Las mediaciones que propugnamos -entendidas como ideas prácticas que puedan ayudar a realizar la FP- son de diversa índole. Entre las posibles, tan sólo consideramos tres por creerlas esenciales. La primera y más básica es *la persona*, sujeto y objeto, primero y principal, de la FP, pero ésta entendida como *persona situada*. La segunda, son *los recursos*, siendo el fundamental el plan o proyecto de FP, entendido como *una propuesta planificada*, en la que se contempla el desarrollo, el seguimiento y el control-evaluación de la misma. Y la tercera, *los agentes* que hacen posible la FP, concebidos también como *sujetos situados y estructurados*. Veámoslos.

1. *La persona situada* La primera y principal mediación es la persona, pero ésta situada, es decir, la persona física, o religioso, sujeto de FP, considerada en el contexto donde vive y está. Y el lugar preferente en donde el ser individual se realiza y se desarrolla es en la comunidad religiosa, ente básico y privilegiado de cara a la FP del individuo. Pero esta comunidad la contemplamos también como persona, aunque en este caso sea jurídica y, por ende, igualmente situada, es decir, abierta a su realidad (religiosa, eclesial y social), siendo, por tanto, sujeto y objeto de la FP. En consecuencia, todo lo que afirmamos de la persona moral o física, individuo religioso, también lo hemos de aplicar a la persona jurídica o comunidad. Y esto es importante, porque la FP perdería su fuerza si no se

considerara a la comunidad como un ente en progresiva y continua maduración al igual que la persona física. Dicho de otra manera, es imprescindible percibir a la comunidad como una institución que aprende y se perfecciona constantemente, es *formante y formadora*. Comunidad que tiene diversos niveles: local, demarcacional, de Orden. Siendo el más común y cercano el nivel local. Ese constante aprender a aprender de la persona y de la comunidad, tanto individualmente como en la interrelación mutua de sus integrantes, lo consideramos como un elemento esencial en cualquier propuesta

2. *Los recursos*. Estos pueden ser diversos, tales como el material, la bibliografía, los cursos, etc. Pero de entre ellos, el que consideramos más esencial y que en el fondo reúne a los otros, es el plan o *propuesta planificada* que han de elaborar y desarrollar las personas, tanto físicas como jurídicas. Este proyecto planificado supone, además de los aspectos de desarrollo, seguimiento y control-evaluación, ya señalados, el estar integrado por tres dimensiones interrelacionadas e insertas dentro del contexto, como acabamos de exponer sobre la persona.

a) *Dimensión dinámica*. Agrupa todo lo que hace posible la FP. Si la FP supone una constante interrelación educativa entre la persona (religioso/comunidad) y su entorno, con el fin de crecer y madurar como tal persona, todo aquello que dinamice esta interrelación formará parte de la FP. Por consiguiente, toda persona (religioso/comunidad) deberá elaborar un plan en el que se tendrán de concretar acciones de tipo espiritual, como por ejemplo: *el ritmo de oración, de Lectio divina, de celebraciones eucarísticas, de profundización del carisma calasancio*, etc. Pero también habrá de contener unos compromisos de tipo humano, como: *la relación personal en comunidad* (fomento de unidad), *el contacto con la realidad* (inserción en el contexto, por medio de lecturas, vivencias, estudios, etc.), *la dedicación a la tarea o ocupación profesional y/o voluntaria* (compromiso/servicio), etc. Y más concreto aún, en cuanto a la comunidad local, se habrán de programar encuentros comunitarios, considerando el más esencial la reunión semanal, con espacio de tiempo suficiente (de una a dos horas) que posibilite un verdadero proceso de trabajo e intercomunicación, con una temática concreta (v.gr. profundizar el carisma, trabajar un tema de estudio -teológico, espiritual, pastoral, etc.-, organizar celebraciones festivas, etc.), con unos objetivos claros y con un proceso de desarrollo coherente y estructurado. Esto lógicamente pedirá una ayuda a la comunidad demarcacional, y quizás también a la comunidad general, para preparar temarios, elaborar esquemas de desarrollo sistemático, etc. Ayudas que además habrán de ser complementadas con acciones mensuales o trimestrales (días de retiro, encuentros entre comunidades, asambleas, etc.), anuales (elaboración y evaluación del Proyecto comunitario, o del proyecto personal, ejercicios espirituales, cursillos monográficos, etc.), acciones cuatrienales (revisión del proyecto provincial), acciones especiales (quinquenio, año sabático, tercera edad, etc.)

b) *Dimensión reguladora*. Reúne todo lo que ayuda a tomar conciencia de la situación personal ante la FP. En el desarrollo de la dimensión anterior se puede caer fácilmente en la rutina, en la autocomplacencia, en una parálisis de crecimiento, o en un retroceso. Ante estas posibilidades, es esencial que la persona busque la forma de regular su proceso de FP. Para ello, se debe conseguir *el contraste activo entre lo que hace y lo que debería hacer* (determinando al mismo tiempo, y como consecuencia, el camino que se debería andar para llegar a ello), y utilizando todos aquellos medios que de una manera u otra ayuden a tomar conciencia de si se progresa o no. Es la confrontación constante que debe hacer el religioso, y que cada día debe actualizar, para verificar la capacidad que tiene el carisma calasancio para iluminar lo cotidiano, unificar la jornada, dar sentido pleno y apetecible a las cosas, acompañar toda la vida, en una palabra, analizar si se tiene una actitud creativa y personalizadora. Para conseguir esto, señalaríamos como importantes, por ejemplo, el planificar la posibilidad de una confrontación espiritual, como pueden ser la reflexión espiritual, los ejercicios espirituales, los retiros, etc. una confrontación humana, como serían el ejercicio de la vida fraterna, el acompañamiento, etc. Y en el caso concreto de la comunidad, su progreso se puede detectar en referencia a dos vectores complementarios, a saber: si favorece el progreso y maduración de sus integrantes más inmediatos y si la comunidad está abierta horizontalmente, a otras comunidades, y verticalmente, al nivel inmediato superior. Una comunidad, local o demarcacional, que no se deje impactar por la comunidad a nivel superior o a nivel

horizontal es una comunidad muerta, ya que no tiene elementos de contraste que le ayuden a superarse.

c) *Dimensión sanadora*. Aglutina todo lo que se propone hacer para corregir las deficiencias detectadas, planificando acciones concretas de FP que posibiliten *pasar de lo que se hace a lo que se debería hacer*. Es decir, en este ámbito se habría de reunir todo aquello que se debe corregir o potenciar como resultado de las dos dimensiones anteriores. De forma más concreta, citaríamos aquí todos los compromisos que debe adoptar una persona (religioso/comunidad) para superar las rutinas, las crisis, los vacíos, etc. pero sin olvidar también la potenciación de sus posibilidades (lecturas, cursos, experiencias, relaciones humanas, etc.). En una palabra hay que organizar todo aquello que posibilite un espacio personal de desarrollo y crecimiento y que haga posible que se dé la reconciliación consigo mismo y entre las personas, así como el ejercicio de respeto y aceptación de los demás, con la finalidad de identificarse cada vez más con Cristo. En este aspecto, son muchas las cosas que se podrían hacer. Pero todo lo que se organice debe responder a necesidades realmente detectadas. En el apartado anterior, *Organización de la FP*, hemos expuesto muchas posibilidades. Ahora sería el momento de retomarlas. Así, por ejemplo, y pensando en todos los religiosos, se podría confeccionar un programa de reencuentro personal con Dios para repensar la propia vocación en vistas a la refundación de la Orden. Programa que se podría realizar tanto como una interpelación a distancia, por escrito, como por medio de un proceso de tres años con acciones puntuales de uno o dos meses de duración anual.

3. *Agentes* o sujetos, situados y estructurados, responsables de impulsar la FP tanto a nivel individual como comunitario. Lógicamente, el responsable de elaborar el proyecto, de llevarlo a término y de evaluarlo y controlarlo ha de ser, en primer lugar, la misma persona, el sujeto religioso, en el caso del individuo y, en el caso de la comunidad, el superior, aunque ha de ser ayudado por sus integrantes. A todos se les debe pedir la capacidad de autoauscultarse continuamente y de confrontarse con la realidad objetiva para poder detectar tanto sus deficiencias como sus aspectos positivos, y a partir de ello organizar el tipo de acciones extraordinarias de FP más adecuadas a su realidad. No hay duda que todo aquello que ayude a contrastar la propia vida y a salir de la subjetividad personal será útil para llegar a un desarrollo normal de la FP. Pero, además, para desarrollar un plan de FP se debe contar con unas personas - y con una estructura- que se responsabilicen de hacer posible la formación. Entre estos responsables, que pueden ser de diferentes formas y tipos, hay algunos, imprescindibles, como son los *formadores*, personas preparadas y competentes con una amplia idea de formación, o también *los guías o personas capaces de acompañar*, función que compete, de una manera especial, a los superiores. Una comunidad local que no tenga un responsable de ella, sensible a esta particularidad, ni ayudará a la comunidad ni ayudará a la persona. De ahí la necesidad de formar personas capaces de acompañar. Y si el Superior mayor de la demarcación no se siente responsable de la FP, en el sentido que hemos expuesto aquí, y no dedica una gran parte de su actividad a velar por ella, ésta no se llevará a cabo (Cfr. *Caminar desde Cristo*, n.14).

Finalmente creemos que para poder diseñar un plan de FP que sea realista será conveniente tener en cuenta lo que ya se está haciendo y falta por hacer. No es bueno partir de cero. Hay realidades que son dignas de encomio. Será necesario darles unidad y llenar los vacíos que se crean convenientes. Así:

a) *Realidad actual*. En las Escuelas Pías se han ido llevando a cabo experiencias y formas muy interesantes de FP. Como más importantes queremos destacar. 1) A nivel de Orden, hay logros sistemáticos como es la estructuración de la formación inicial con un planteamiento escrito muy bien conseguido; la organización en Roma de cursos de formación para los profesos y neoprofesos; curso de reciclaje sobre el carisma calasancio para la media edad; y de forma puntual, curso para responsables de la pastoral vocacional, curso para los formadores u curso para responsables de laicos. 2) A nivel interdemarcacional, se da la formación inicial entre varias demarcaciones para suplir las deficiencias de personal, se ha potenciado la formación de ciertos lugares en los que las Escuelas Pías empieza, se han mandado personas itinerantes que aporten su especialidad y se ha contactado con religiosos de otras Demarcaciones para que impartan ejercicios espirituales. 3) A nivel Demarcacional, se organizan anualmente los ejercicios espirituales y también retiros en los tiempos litúrgicos fuertes. En algunas demarcaciones ya empieza a

existir un verdadero plan de FP de los religiosos. 4) A nivel local, es casi común la reunión comunitaria semanal o quincenal y además, también se apoya toda iniciativa particular de formación personal en cuanto estudios y actualización.

b) *Deficiencias más importantes a señalar.* A pesar de ello, también hemos de reconocer que falta, entre otras cosas, un verdadero plan global de FP en la Orden y en la mayoría de las Demarcaciones. Falta encontrar fórmulas para llevar a término un plan de FP de manera concreta y posible. Falta la confección de un plan sistemático a nivel de comunidad local y demarcacional. Faltan personas que sepan acompañar, faltan guías espirituales. Las comunidades son pobres en número de personas y son muchas, por lo que difícilmente se encuentran suficientes responsables de comunidad que animen la FP. Falta una motivación para la FP. Al ser el nivel medio de edad entre los religiosos muy elevado, se nota un cierto cansancio y poco interés en la FP, porque no se entiende bien o porque se ha vivido una formación como algo parcializado y fuera de la propia realidad personal. Falta una intercomunicación entre las diversas comunidades (local y demarcacional) sobre experiencias de FP.

II. SUGERENCIAS CONCRETAS

Por lo que acabamos de exponer, hay muchos elementos de la FP a concretar. De entre ellos, vamos a considerar ahora de manera específica: la Pastoral Vocacional, los Formadores, la Formación Inicial, Criterios de Discernimiento y el Quinquenio. Y los trataremos de forma diversa de cómo lo hemos hecho hasta ahora. La intención que se pretende es la de superar los vacíos más importantes detectados, no en la de entrar en un planteamiento global ya que tienen en nuestra Orden un espacio y desarrollo destacables.

2.1. Ámbito de la Pastoral Vocacional

En estos últimos años la Orden ha vivido dos momentos importantes de reflexión respecto a dos campos clave para su futuro: las vocaciones y la formación inicial. Nos referimos a los encuentros de coordinadores de pastoral vocacional (Navidades 2000-01) y de formadores (Navidades 2001-02). Fruto de la reflexión común y del intercambio entre las diversas experiencias surgieron una serie de conclusiones y propuestas que quedaron plasmadas en dos publicaciones de la Congregación General: *“La Pastoral vocacional en las Escuelas Pías”* y *“Las granadas están abiertas”*. Creemos que la Orden debe seguir en los próximos años impulsando y ahondando en la puesta en marcha de estas conclusiones y propuestas. Y esto es lo que se pretende garantizar al pedir ahora que:

1.- *La nueva Congregación General debe establecer como definitivos tanto los “Estatutos de los coordinadores de la PV” como la figura del Delegado General de PV, del coordinador de circunscripción, del coordinador demarcacional y del responsable local.*

Justificación. Convertir lo provisional, que en la práctica funciona bien, en definitivo

2.- *Las nuevas Congregaciones Demarcacionales han de preparar, durante el próximo sexenio, nuevos animadores vocacionales (religiosos y laicos, preferentemente jóvenes) que impulsen una nueva cultura vocacional en nuestros centros y grupos, ofreciéndoles una adecuada formación, particularmente en el acompañamiento y en la animación vocacional.*

Justificación. El impulso que quiere dar la Orden a la pastoral vocacional depende fundamentalmente de que existan personas convencidas y convincentes para trabajar la animación vocacional. En este sentido se ve la necesidad de suscitar nuevos animadores vocacionales, así como también de conseguir sensibilizar y formar a nuestros agentes de pastoral y educadores, de la necesidad y urgencia de trabajar bien este campo. Se constata que la pastoral vocacional suele ser preocupación de pocas personas y no es aún una tarea suficientemente compartida y realizada en equipo. En el punto de mira hay que incluir, junto con los religiosos, el mayor número de laicos que estén comprometidos e identificados con nuestra misión educativa y evangelizadora. Hemos de dirigir en los próximos años esfuerzos para lograr este fin.

3.- *Asegurar por parte de los Superiores Mayores que cada coordinador demarcacional de Pastoral Vocacional cuente con un equipo de trabajo y un proyecto de pastoral vocacional demarcacional, así como del tiempo necesario para desarrollar su labor. Y, por tanto,*

cada Demarcación ha de elaborar un Proyecto de PV teniendo en cuenta el directorio general.

Justificación. Para lograr un buen funcionamiento y estructuración de la pastoral vocacional de una Demarcación es necesario que el coordinador demarcacional cuente con un equipo de trabajo con el que pueda reunirse periódicamente para programar y realizar acciones concretas de animación vocacional. Este objetivo al parecer no está aún consolidado en las Demarcaciones. También es necesario que los Superiores Mayores procuren garantizar la disponibilidad real del coordinador para realizar bien su misión. Asimismo la tarea de la animación vocacional no puede quedar a la improvisación, sino que debe estar bien programada y desarrollarse en el marco del proyecto de pastoral vocacional demarcacional, aprobado y asumido por cada provincia. Creemos que estas tres cuestiones si son atendidas darán su fruto en la pastoral vocacional.

4.- Cada Demarcación o cada Superior Mayor ha de garantizar la existencia, un proyecto y el buen funcionamiento de al menos una comunidad de acogida vocacional.

Justificación. Una de las propuestas aprobadas en el encuentro de pastoral vocacional de la Orden fue precisamente la creación de las casas de acogida vocacional. Su misión es la de suscitar, acoger y acompañar al joven vocacionado en su discernimiento y opción por la vocación escolapia. Se señalaron incluso algunos criterios y características de dichas casas [1], que tienen la función de ser la "puerta" de la Orden. Creemos que esta propuesta ha sido bien acogida en general, pero al ser una experiencia bastante nueva aún no está consolidada y creemos que se debe insistir en ello.

2.2. Ámbito de los Formadores

1.- Mantener en al Orden la figura del Delegado del P. General encargado de todos los aspectos de la formación permanente e inicial de religiosos y laicos, el cual ha de:

- a) ocuparse de seguir y potenciar la formación en todos sus niveles*
- b) responsabilizarse de los diferentes cursos que se organicen a nivel de Orden y animar a que se programen itinerarios alternativos de formación permanente.*
- c) conocer los planes detallados que realizan las Demarcaciones y recibir, por lo menos anualmente, la evaluación de su proceso*
- d) informar sobre actividades formativas que se realicen en las diversas Demarcaciones para intercambiar información, ver la posibilidad de que otras participen de ellas y promover encuentros formativos que respondan a necesidades interdemarcacionales.*

Justificación. Si el aspecto de la formación es importante para todo religioso, aún lo es más para una Orden dedicada a la educación, por lo que si no hay una persona responsable que se ocupe de ello es muy difícil que esto se pueda llevar a término con una cierta garantía y calidad.

2.- La Congregación General ha de organizar o promover momentos y experiencias que posibiliten la formación de los formadores mediante encuentros periódicos de Circunscripción y de Orden.

Justificación. En el último encuentro de formadores de la Orden, un punto en el que se coincidió y se insistió era el de la necesidad de atender mejor a la formación de los formadores. Allí se intercambiaron experiencias diversas que enriquecieron su propia formación como formadores, pero se constataba que en este punto existe un vacío en la Orden. Se dedicó un tiempo a reflexionar conjuntamente sobre el tema y se hicieron al respecto una serie de propuestas que aparecen bajo el título "Plan de formación de formadores" [2]. En ellas se marcan objetivos y también se proponen estructuras para alcanzarlos. Pensamos que esta petición no puede caer en el vacío sino que ha de ser atendida por la nueva Congregación General. Una peculiar exigencia atañe al responsable de formación de la Orden en cuanto a su realización. Propuesta que se podría ampliar con:

- a) Iniciar una experiencia de formación continua en red de los formadores, alternando con algunos encuentros presenciales. Y establecer, al mismo tiempo, un intercambio permanente de materiales*

b) Impartir para los formadores una formación específica en acompañamiento y discernimiento, en teología de la vida consagrada y en introducción a la lectio divina

3.- Realizar durante el próximo sexenio un encuentro general sobre formación de toda la Orden. Este encuentro incluiría los campos de la pastoral vocacional, la formación inicial y permanente. A él serían convocados los representantes de cada Demarcación en estos tres ámbitos. El objetivo general de dicho encuentro sería el de lograr consensuar para toda la Orden las líneas comunes que inspiren al trabajo vocacional y formativo.

Justificación. Un aspecto que reiteradamente se ha ido señalando en los últimos encuentros, sea de formadores como de pastoral vocacional, es la necesaria coordinación y continuidad entre las líneas de fondo que orientan el trabajo pastoral, la animación vocacional, la formación inicial y la permanente. Son aspectos fundamentales que dan identidad a la Orden y a las Demarcaciones. Se aprecia a veces un funcionamiento sectorial, a modo de compartimentos estancos, donde no siempre se da la necesaria coordinación y continuidad. Para favorecer el proceso de convergencia entre estos campos proponemos la realización durante el próximo sexenio de un encuentro a nivel de Orden con los representantes demarcacionales de estos ámbitos. En dicho encuentro se podrían incluir momentos comunes y otros separados para abordar las cuestiones específicas de cada ámbito. Además de este objetivo general señalado, podrían abarcarse otros objetivos que irían más en la línea de profundizar y dar continuidad a los encuentros anteriores de pastoral vocacional y formadores. No se trata de realizar un encuentro más, sino más bien en intentar que converjan los distintos encuentros de formadores y vocaciones, tal como se pidió y aprobó que se organizara un encuentro de estos cada sexenio.

4.- En cada casa de formación hade haber por lo menos tres religiosos de votos solemnes que formen parte del equipo formativo. Que el formador cuente con los espacios y tiempos necesarios para ejercer el ministerio de acompañar.

Justificación. Es un hecho generalizado y una debilidad de la Orden la escasez de formadores. Esto lleva a menudo a situaciones difíciles en las casas formativas, sea por la sobrecarga de trabajo del formador como por su frecuente soledad a la hora de desempeñar su función. No se ha logrado aún implantar y consolidar en la Orden la existencia de los "equipos formativos". En el encuentro de formadores se abordó esta problemática y se apostó claramente por su necesidad [3]: no puede quedarse solo el formador asumiendo todas las responsabilidades. Por ello se consensuó la anterior propuesta que puede parecer muy simple, pero que en muchos casos no se cumple en las casas de formación, llegando a veces a situaciones insostenibles. Esta propuesta pretende que las casas de formación sean atendidas de forma prioritaria.

5.- Realizar un análisis y profundización de la estrategia a seguir respecto a la formación de las vocaciones nativas en los lugares de nueva implantación de la Escuela Pía, conjugando la identidad propia de cada lugar con la conciencia de ser vocaciones para la Orden.

Justificación. La expansión de la Orden en los últimos años a nuevos países de misión, con el surgimiento de nuevas vocaciones y apertura de casas de formación, plantea la necesidad de reflexionar a fondo y programar, con inteligencia y discernimiento, la adecuada formación de estos nuevos candidatos. Una buena formación inicial de las primeras generaciones es de vital importancia para el futuro de la Escuela Pía en esos lugares. No puede caerse en la improvisación. Por otra parte la Orden debe ser particularmente sensible y solidaria con aquellos lugares con menor tradición escolapia y que a menudo están más necesitados de personal y medios. La formación inicial no debería resentirse por culpa de las carencias de las nuevas fundaciones.

6.- Los gastos de las casas de formación, desde el prenoviciado, sean pagados por la Orden a partir de un fondo común, alimentado con la aportación proporcional a los miembros y al nivel de vida de cada una de las demarcaciones.

Justificación. La Orden está realizando un interesante proceso que ha sido bautizado como "interdemarcacionalidad". En este contexto se contemplan las necesidades con una visión global y se apuntan soluciones solidarias. Viendo la desproporción entre las diversas provincias en cuanto a medios económicos y número de formandos en el encuentro de formadores se aprobó la anterior propuesta que tiene como objetivo promover la comunión de bienes al interno de la Orden para poder ofrecer una mejor formación inicial

a nuestros candidatos. Esta propuesta lleva consigo el asumir en la práctica que las vocaciones son patrimonio de toda la Orden, y no sólo de la Demarcación concreta a la que pertenecen.

2.3. Ámbito de la Formación Inicial

1.- Durante el próximo sexenio, una Comisión nombrada por la Congregación General ha de efectuar la revisión de la FES, evaluando su realización concreta, estudiando los resultados y proponiendo a la Congregación General los cambios más esenciales.

Justificación. En el curso de Formadores ya citado en Roma, se pidió la reforma de la FES. La razón aducida fue que está escrita en 1991 y desde entonces hasta ahora el mundo ha cambiado mucho. Los desafíos actuales que ha de atender la Orden son diferentes: el hombre moderno de hoy ha cambiado por la posmodernidad, la globalización, etc., y han salido nuevos documentos tanto de la Iglesia (Vita Consecrata, Personas Consagradas y su misión en la escuela), como de la Congregación General (laicos, carisma, ministerio). Y por otro lado se observan en la FES, algunos vacíos importantes, como son la formación del escolapio religioso no sacerdote (o hermano) y la del escolapio laico, los criterios para una evaluación del proceso formativo, etc.

2.- Iter de trabajo. Y para llevar a término esta revisión de la FES, se propone como acciones prácticas a emprender:

a) Nombrar un grupo de especialistas en formación (tres o cuatro religiosos) que, después de obtener la opinión tanto de los formadores como de los formandos actuales y los formados de los seis últimos años sobre la formación recibida y que se recibe, diseñen las líneas básicas que debe tener el texto, lo presenten a la Congregación General y lo retoquen

b) Una vez obtenido el visto bueno de la Congregación General, organizar unas reuniones de formadores en el que se plantee el texto reformado, se dialogue sobre él y, con el acuerdo de todos, establecer unas líneas consensuadas de acción.

Justificación. Con este planteamiento se busca que la reforma de la FES se haga en función de la realidad. Y una vez confeccionado, obtenga no sólo el beneplácito de los formadores sino que además se busque la forma de llevarlo a la práctica. No hay duda que antes de reformar la FES se debe recabar la información necesaria de los formadores y formandos. Y a partir de ella se debe clarificar en la práctica el modelo de escolapio que se quiere formar, para determinar a continuación los itinerarios y las estructuras formativas concretas. Consideramos que dada la expansión de la Orden hacia nuevos territorios donde antes no estábamos, es urgente establecer criterios formativos comunes que definan las cualidades esenciales que debe tener un escolapio hoy día, con el fin de señalar bien los criterios de selección y diseñar tanto la formación inicial como continua. Si estas cualidades están bien definidas, será mucho más fácil poder evaluar la formación que se imparte en cada casa de formación.

3. Sugerencias para un plan de formación

Una vez aceptada la FES reformada, se debe establecer de manera clara y consensuada un plan mínimo de formación. Plan en el que, entre otras cosas habría de:

a) Elegir y formar bien a los formadores, los cuales, si bien han de ser preferentemente nativos, sin embargo, en el caso que no se encuentren los idóneos, se debe pensar en la interdemarkcionalidad de formadores o de casas de formación.

b) Elegir y a formar también, tanto los equipos formativos, como las comunidades formativas.

c) Posibilitar a los formandos experiencias educativo-pastorales diversas y significativas dentro de la Demarcación, y favorecer el conocimiento, mediante un contacto directo y vivo, de experiencias pedagógicas-pastorales de otras Demarcaciones cercanas.

d) Tener, en el tiempo de juniorato, un año de experiencia de nuestro ministerio escolapio en una comunidad distinta a la de formación, acompañada de una buena reflexión. Incluyendo también en el currículum formativo, tanto orientaciones para el ejercicio del ministerio compartido con los laicos, como el diseño y realización de proyectos personales y comunitarios de formación.

e) *Realizar los estudios civiles después de completados los estudios eclesiásticos, sin simultanearlos En razón de conseguir una preparación más sólida de vida religiosa*

f) *Imponer un año de experiencia, antes de la profesión solemne a fin de asegurar una mayor identificación con la vida y el ministerio escolapio.*

g) *Establecer con claridad los criterios de discernimiento conjuntamente con los coordinadores de pastoral vocacional y la Congregación Demarcacional*

2.4. Ámbito de discernimiento vocacional

1.- Preliminares

El Discernimiento Vocacional en nuestra Orden está claramente expuesto en la FES. A ella se debe recurrir en todo momento, aplicando en cada Demarcación y situación concreta lo que en ella se dice porque es el criterio general de la Orden. No hay duda de que si se hace bien el discernimiento en las etapas iniciales es de esperar que el proceso formativo se desarrolle con normalidad y se puedan conseguir personas, religiosas y escolapias, maduras y convencidas.

Hay que tener en cuenta que *el discernimiento no es una actividad ni el final de una etapa, sino que es un proceso* que dura toda la vida y que debe realizarse, muy especialmente, en las etapas de formación. Es un camino que ha de recorrer conjuntamente la persona que discierne y el sujeto discerniente, aunque al final cada uno de ellos deba ir tomando decisiones personales, concientes siempre del peligro de equivocarse. Riesgo siempre inherente a toda toma de decisiones, lo que nos obliga a ser muy ponderados, cautos y responsables sobre todo cuando se trata de la vocación religiosa.

El objetivo, por tanto, de ahora no es el de ofrecer teorías sobre el discernimiento ni tampoco una repetición de los objetivos y dimensiones que se establecen en la FES, sino tan sólo presentar unos Criterios de Discernimiento, fruto de la experiencia de los que están trabajando en este campo.

2.Punto de partida

Es esencial considerar en todo momento que los criterios de discernimiento que se establezcan se han de contemplar siempre como pautas a tener en cuenta y no como normas de obligado cumplimiento. Y se justifica esta afirmación por tres motivos:

1. La persona humana es *una unidad muy compleja*, en la que cada una de sus dimensiones se han de ver siempre unidas y dentro del conjunto. En ella nada se puede separar y un defecto pueda estar compensado por el resto de la personalidad y al revés. Más aún lo que nos define como personas individuales es precisamente este conjunto de defectos y virtudes que nos hacen diferentes de los demás. Teniendo en cuenta, además, que es muy difícil hablar de defectos y virtudes ya que son siempre relativos.

2. Por otro lado la persona *está siempre en un devenir continuo* por lo que se hace casi imposible pronosticar lo que es y puede llegar a ser a partir de la realidad de un momento dado, aunque este momento dure meses o años. Podemos hablar de tendencias, pero es muy peligroso pronosticar o afirmar una forma definitiva de ser.

3. Y si todo esto fuere poco, hemos de reconocer que la vocación como llamada de Dios o plan de Dios sobre una persona, *ha de ser descubierta, entendida y aceptada por la propia persona*. Cosa, por otra, parte no fácil de hacer, porque es a través de signos y mediaciones como descubrimos la voluntad de Dios. Lo demás son ayudas para responder a esta llamada. Aunque en último lugar, los representantes de una institución son quienes han de decidir si una persona es apta o no para vivir la vocación religiosa.

De ahí que sea muy expuesto establecer unos criterios únicos de discernimiento vocacional. Para algunos la práctica y la experiencia es la que nos dice cuando se puede prever el éxito o fracaso vocacional. Sin embargo, se debe considerar que este juicio práctico, además de ponderarlo por lo que dice la FES, se debe contemplar dentro de su contexto y en su época. Los que hoy estamos en la Orden quizás hace años no nos hubieran admitido y los que pueden perseverar como escolapios en Japón quizás no lo harían en

comunidades de Europa. Ante este problema, es necesario establecer unos criterios con una doble orientación, a saber:

1. Una positiva en la que se describan aquellas cualidades de la persona que le hacen apto para ser escolapio. Cualidades que se pueden considerar tanto genéricas y que están en la base de la persona, como específicas y que son más propias de nuestro ser escolapio y del país en donde se está
2. Y otra negativa, en la que también deberíamos hablar de aspectos generales y específicos que dificultan el llegar a ser escolapio. Teniendo en cuenta, sin embargo, que todos ellos hacen referencia más a cuestiones externas a la persona que a sus cualidades intrínsecas que siempre son difíciles de absolutizar.

Por consiguiente, cada casa de formación, o mejor, cada Demarcación, debe definir sus criterios de discernimiento, siendo muy conscientes de las posibilidades y limitaciones (personas, recursos y contexto) que se tienen para pedir la ayuda que se crea imprescindible.

3. El acompañamiento

El acompañamiento es esencial en todo el proceso formativo. Y se debe realizar de tal manera que brinde información suficiente para permitir identificar los siguientes aspectos del candidato:

- La actitud de transparencia y confianza con quien le hace el acompañamiento, lo que puede garantizar su progreso vocacional con el futuro formador.
- La opción explícita por el Señor como criterio central de la toma de las decisiones con las que construirá su opción de vida.
- La vivencia básica de su identidad cristiana católica y aceptación de la Iglesia, lo que supone una práctica elemental de oración, vida sacramental, y vida ética en coherencia con el evangelio.
- La manifestación sobre la manera habitual de relacionarse con la autoridad para que, descubriendo las dificultades, se puedan trabajar.
- La estructuración personal sobre la realidad afectiva y sexual de modo que se identifiquen las inconsistencias básicas para poderlas superar.
- La atracción por nuestro ministerio: identificando las afinidades con el carisma educativo, religioso y sacerdotal.
- La capacidad de interiorización o actitud para dejarse interpelar, cuestionar, corregir y valorar
- La disposición básica para vivir con personas que no escogió.
- La disponibilidad para eliminar actitudes arribistas, burguesas y de dependencia del dinero.

A veces es muy conveniente que una persona externa a la comunidad (psicólogo) evalúe la realidad psicológica y las motivaciones extrínsecas e intrínsecas de la vocación para garantizar que no hayan desórdenes mentales, impedimentos psicológicos graves e idoneidad de la vocación. Y en caso de haber matices delicados, se debe evaluar la posibilidad de formación con los medios humanos, psicológicos y espirituales de que se dispone para ayudar al crecimiento y la armonización del candidato.

4. Decisiones sobre algunos criterios

Ante la dificultad que presentan algunas situaciones concretas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- a) *En cuanto a la edad.* Este es un tema muy discutido, pero en general entendemos que hay que ser muy prudentes cuando alguien pide entrar con más de 25 años. Es muy difícil que la estructura de la persona con más de 25 años acepte una formación y adecuación a la vida comunitaria si ha vivido en relativa soledad, luchando por la vida.

b) *Criterios de salud* [4]. Como medio de discernimiento se debe pedir a los candidatos al Prenoviciado un examen médico completo. Es bueno buscar un *médico de confianza*, si es posible que sea cristiano. De acuerdo con él, el formador establecerá la *lista de análisis necesarios* para un candidato a la vida religiosa [5]. Cualquiera que sea el resultado, los formadores se encargarán de *darlo a conocer al candidato* con las palabras más adecuadas.

c) *Criterios psicológicos*. Para la realización de un *test psicológico* es conveniente recurrir al psicólogo más familiarizado con nuestro estado de vida. El test no será más que *un medio* para ayudar a nuestros candidatos a conocerse a sí mismos con vistas a su crecimiento humano. Por lo tanto, no se debe pretender absolutizar ese test. Al contrario, es más importante una *buena relación* que nos permita conocer al candidato y apoyarse en el *discernimiento comunitario*.

d) *Estudios*. Se debe garantizar el acceso a la universidad, dado que nos dedicamos a la educación. Por consiguiente el candidato debe tener una capacidad intelectual suficiente y una voluntad de progresar en sus estudios. En el caso de una vocación de "hermano", se ha de pedir el bachillerato o algún título escolar o profesional equivalente.

e) *Quienes han estado en otra Congregación/Orden/Diócesis*. Dadas las experiencias de "buscadores", lo mejor es rechazarlos de antemano. Sin embargo, como a veces es fruto de una maduración personal de la vocación, es imprescindible solicitar directamente, más de palabra que por escrito, un informe a quienes fueron sus formadores o responsables. Debe haber una puerta abierta para ellos, pero con mucha prudencia.

f) *Candidatos de países donde no estamos*. Hay quien piensa en rechazarlos por principio por no poder saber nada seguro de ellos, ni conocer la familia, ni el por qué no se apuntan a una congregación de allá, ni otros aspectos de peso. Otros piensan que a pesar de todo hay que hacer un esfuerzo de discernimiento, pues hay algunos que llevan años fuera de su país y, al conocernos, se han decidido entrar. La solución no es fácil, por lo que se debe dar un buen y adecuado acompañamiento y ser muy cautos en aceptarlos, a no ser que se haya previsto un plan de fundaciones bien pensado.

g) *Personas poco creyentes* o con una fe poco contrastada. No hay duda que si no hay "experiencia de fe", no puede haber vocación a la vida religiosa, podrá haber simpatía por esta vida, por su estilo... pero no se puede dar el paso al noviciado. Esto debe contrastarse y no es fácil, pero sí posible y se debe hacer. Lo mismo diríamos de personas que no conocen la vida religiosa. En estos casos el acompañamiento y un buen prenoviciado son esenciales.

h) *Doble pertenencia*. La vida religiosa pide una exclusividad, en consecuencia si un candidato pertenece a una institución, sea religiosa, política, cultural,... ha de discernir muy sinceramente su capacidad de dejar esta pertenencia para dedicarse íntegramente a la vida religiosa.

i) *En tierras de misión*. Hoy en día se ha de actuar, sobre todo en las primeras generaciones de vocaciones nativas, de manera semejante como escribía Calasanz a los de Nikolsburg pidiendo que *sólo se admitiesen en esas tierras de misión a gente apta para fundador*. Así, pues, se ha de admitir gente con experiencia de Dios, con iniciativa y autonomía suficiente, capaz de comprender y vivir lo que significa la obediencia en cuanto discernimiento y cumplimiento de la voluntad de Dios en lo cotidiano, en lo extraordinario, ante los signos de los tiempos y acontecimientos y por las mediaciones eclesiales y comunitarias, al tiempo que capaz de responder a lo que hoy nos pide la Iglesia (vida espiritual, escuela de comunión, creatividad, santidad...) Es cierto que esto se puede ir dando durante la formación inicial, pero creemos que durante el prenoviciado y noviciado se puede ver si hay condiciones para que se dé.

j) *En situaciones graves*. No se debe admitir al candidato que tiene una orientación homosexual definida, en el que se identifiquen situaciones hereditarias enfermizas graves o con enfermedades contagiosas. No obstante, si ha habido experiencias homosexuales motivadas por la búsqueda de identidad o por situaciones traumáticas, en caso de recibirle, tiene que quedar explícito cuál y cómo es la realidad a afrontar, y los medios de que se dispone.

k) *Ante perfiles difíciles*: Si se trata de candidatos con padres separados o que no conozcan a su padre, con experiencias heterosexuales frecuentes, con experiencias

homosexuales, con una libertad contaminada por la pornografía u otros aspectos, con tendencias a apegos afectivos fuertes, con problemas de consumo de droga o alcohol, con modales poco varoniles, con situaciones familiares complicadas en lo económico, cultural, herencia enfermiza,..., con el deseo de buscar el sacerdocio para medrar,... se ha de tener en cuenta que el candidato:

- debe ser muy sincero en el proceso de acompañamiento.
- ha de tener conciencia de las consecuencias personales por causa de estas realidades.
- ha de vivir un proceso de conversión sincero donde Jesús se vaya volviendo el centro de su existencia.
- demuestre una actitud para usar de los medios humanos y psicológicos necesarios para integrar las experiencias difíciles, para aprender a manejar las reacciones interiores, para tocar los fondos heridos (inconsistencias fundamentales).
- manifieste una disponibilidad para dejarse interpelar a partir de lo que se conoce de él y lo que va dejando conocer con sus comportamientos cotidianos.

No hay duda que el discernimiento en estas etapas de la formación inicial en un tema muy delicado que se hace difícil de concretar. Se necesita un debate profundo entre todos los responsables de la formación y los SS.MM para decidir el objetivo final de cada etapa con el fin de establecer el perfil del escolapio del mañana que se crea conveniente en estos momentos. De ahí que se PROPONGA:

Durante el próximo sexenio se debe plantear el tema del discernimiento formativo y, al mismo tiempo que se revisa la FES, convocar una reunión de formadores que, en diálogo entre ellos, formulen los criterios básicos de discernimiento para cada una de las etapas formativas. Criterios que después, en una reunión de SS.MM., se deben analizar y establecer de forma consensuada, para ser respetada por todos.

2. 5. Ámbito de la Formación en el Quinquenio

Dada la importancia de este tema, consideramos imprescindible que:

1. Cada Demarcación tenga un plan formativo de los religiosos jóvenes (a realizar por la misma Demarcación o junto con otras), así como un responsable de la formación, nombrado por el Superior Mayor, que organice y programe esta formación, y su actividad sea verificada cada año por la Congregación Demarcacional.

2. El Superior Mayor ha discernir bien el momento y el lugar apropiado para enviar a un joven religioso a una comunidad que lo pueda acoger con condiciones adecuadas.

3. Se han de asegurar unos mínimos de las comunidades receptoras de jóvenes religiosos, referidos tanto a la calidad de la vida de esa comunidad como a la capacidad de acompañar al joven.

4. El Superior Mayor ha de nombrar a un religioso (preferentemente el superior local), tras hablar con la comunidad formativa y la comunidad de destino, como acompañante del joven religioso en la misma comunidad en la cual empieza a vivir. Este religioso acompañante:

a) Ha de ayudar al joven religioso en su inserción tanto a la comunidad, como a su trabajo educativo y pastoral,

b) Ha de cuidar que este joven religioso no tenga una actividad excesiva, sino que cada día disponga de tiempo suficiente para su autoformación, vida interior (oración, liturgia de las horas, lectura, lectio divina) y reposo,

c) Debe animar al joven religioso a que encuentre una dirección espiritual y a aprender a ejercerla con los educandos.

d) Le ha de invitar a que se sienta responsable de la renovación de la vida comunitaria y de la calidad de su vida consagrada,

e) Y ha de mantener un contacto frecuente con los formadores del juniorato.

5. Se han de realizar reuniones periódicas de los religiosos que hacen el quinquenio (cada Demarcación fijará la frecuencia) para que tengan el apoyo adecuado de personas

preparadas, puedan actualizar la formación teórica y práctica en temas pastorales, eclesiales, educativos, psicológicos, de vida espiritual y apostólica, se facilite la ayuda mutua y tengan ocasión de compartir sus experiencias, vivencias, alegrías y problemas, la evolución interior y vida de fe, desarrollar los temas propuestos, profundizar la relación con la demarcación, etc.

Objetivos generales de la formación

1. Ayudar al joven religioso a vivir integradamente la vida activa, la consagración, el ministerio y la vida fraterna en comunidad.
2. Ayudar a encarnar en la vida activa todo lo recibido en la formación inicial.
3. Ofrecer garantía de continuidad en el proceso de formación y en el proceso de maduración personal.
4. Ayudar a aceptar creciente y gozosamente sus propios límites, los de la comunidad, los de la obra, los de la demarcación y los de las personas para las que trabaja.
5. Ayudar a crecer en el descentramiento de sí mismo y ser alguien para los demás, desarrollando la capacidad de relativizar sus propios criterios y la capacidad de comunicarse.
6. Garantizar el apoyo y seguimiento del joven religioso a través de la comunidad y su superior.
7. Elaborar, en este nuevo contexto vital, el proyecto personal con la ayuda y contraste del acompañante y hacer un seguimiento del mismo
8. Asegurar, en su caso, la adecuada preparación a la profesión, al diaconado y al presbiterado

Esquema de desarrollo gradual:

A manera de ejemplo, proponemos una forma gradual de trabajar estos objetivos, los cuales se deben adaptar a las necesidades de los religiosos jóvenes

o Primer año. Ayudar a ubicarse serenamente en la Comunidad e insertarse dinámicamente en la obra donde trabaja. Hacerse un plan de formación y seguirlo. Educar la relación afectiva.

o Segundo año. Ayudar a crecer en el descentramiento de sí y en el servicio a los demás. Ayudar a comprender su rol dentro de la comunidad educativa donde trabaja. Insertarse en ámbitos de formación junto con los laicos

o Tercer año. Estudiar y elaborar el proyecto personal. Hacer seguimiento del mismo y asegurar la continuidad del acompañamiento personal y de la dirección espiritual. Profundizar en la vida religiosa

o Cuarto año. Ayudar a aceptar, creciente y gozosamente, los límites de la Comunidad, los de la Obra y los de la Demarcación. Intensificar y participar en la elaboración y seguimiento del proyecto Colegial.

o Quinto año. Abrir los caminos de la formación permanente. Asegurar el estudio y análisis de un plan de formación permanente, ayudando a vivir y buscar sus muchas posibilidades. Profundizar en una especialidad profesional

NB/ Sería conveniente que si en el centro donde se trabaja se organiza la formación inicial y permanente del profesorado, estos jóvenes religiosos se incorporen totalmente a ella.

III. CONCLUSIONES

Como consecuencia de todo lo dicho, proponemos en concreto:

1. Consejos:

§ La Orden debe tener un Coordinador General de Pastoral Vocacional, con posibilidad de tiempo para animar, coordinar a los responsables de la pastoral vocacional de la Orden e impulsar la interdemarcacionalidad.

§ Cada Demarcación ha de nombrar un responsable de formación que se ocupe de la formación permanente, el cual debe contar con una estructura de ayuda y un presupuesto

§ La Orden debe organizar cursos de acompañamiento para preparar personas que animen la formación permanente en las comunidades y en la Demarcación

§ Cada Demarcación debe organizar la formación permanente y la de los religiosos jóvenes o quinquenio, ya por sí misma, ya unida a otras Demarcaciones con más posibilidades.

§ La Orden debe fomentar la itinerancia de ciertos religiosos preparados para que puedan llevar a diferentes Demarcaciones experiencias y conocimientos de calidad

§ Los religiosos de cada Demarcación han de seguir la formación junto con los laicos en todas las modalidades, especialmente la que está inserta en la obra

§ Las conclusiones de los dos cursos (Pastoral Vocacional y de Formadores), así como los tres directorios se lean frecuentemente en las casas de formación

2. Propositiones

1. El quinquenio ha de ser obligatorio para todos los religiosos en todas las Demarcaciones

2. Se debe organizar, a nivel de Demarcación, de Circunscripción o de Orden, un curso de renovación espiritual para todos los religiosos de mediana edad (en torno a los 45 años). Curso que ha de ser obligatorio para todos los religiosos.

3. Los gastos de las casas de formación, desde el prenoviciado, sean pagados por la Orden a partir de un fondo común, alimentado con la aportación proporcional a los miembros y al nivel de vida de cada una de las demarcaciones.

4. Durante el próximo sexenio, se ha de llevar a término la revisión de la FES.

[1] Cfr. "La pastoral vocacional en las Escuelas Pías", p. 43

[2] Las podemos encontrar en "Las granadas están abiertas", Roma 2002, p.83-84

[3] Podemos encontrar varias propuestas consensuadas por todos que diseñan cuál debe ser la misión y las características de la comunidad formativa en las pp. 80 - 81 de "Las granadas están abiertas".

[4] Este examen médico y psicológico, si no se ha podido hacer antes del Prenoviciado, serán realizados durante el mismo.

[5] Aquí el test de SIDA puede ser obligado en ciertos países, así como el análisis de enfermedades más frecuentes como la anemia falciforme, hepatitis, etc.